

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Foro Navarro contra la trata de mujeres se reúne para desarrollar el plan de acción de 2012

Los objetivos incluyen la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista, la formación de personal técnico y la atención a colectivos específicos de mujeres

Martes, 28 de febrero de 2012

El grupo técnico del [Foro Navarro contra la trata de mujeres](#) con fines de explotación sexual se ha reunido hoy en la sede del [Instituto Navarro para la Igualdad y Familia \(INAIIF\)](#) con presencia de su directora, Elma Saiz, para tratar las propuestas de desarrollo del Plan de Acción contra la explotación sexual y trata de mujeres así como su cronograma y prioridades para 2012.

El objetivo es que los integrantes de este grupo técnico formulen propuestas para mejorar la coordinación y la intervención en esta materia así como la redacción de un protocolo de actuación.

La sesión celebrada hoy cierra una tanda de [reuniones de grupos de trabajo](#) que se han mantenido a lo largo de las últimas dos semanas, tras la [reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres](#), que tuvo lugar el pasado 14 de febrero. Los grupos técnicos interinstitucionales son tres: de protección; de prevención, investigación y formación, y de atención e intervención.

El trabajo de estos grupos técnicos se desarrolla en torno a tres objetivos: 1) análisis de la [Ley Foral 22/2002 para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista](#) para la adopción de medidas integrales contra la violencia de género; 2) la formación de profesionales implicados en la atención y asistencia a víctimas y 3) elaboración de protocolos de asistencia a víctimas de agresiones específicas, por ejemplo, la mutilación genital femenina, así como dedicar una atención más intensa a colectivos de mujeres que padecen una múltiple discriminación.

Los resultados del trabajo de estos grupos técnicos se remitirá a la [Comisión de Seguimiento del Acuerdo](#) que volverá a reunirse en unos meses.